



ACTA REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LICANTÉN.-

Nº 024/2016.-

En la ciudad de Licantén, a **16** días del mes de agosto de 2016, en dependencias de la Biblioteca Pública de esta ciudad, siendo las **15:24** Horas, se verifica una reunión **ordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente Señor **ÁLVARO DONOSO PAVEZ**, Concejal, y asistencia de los Sres. (as) concejales (as) que se mencionan:

Señor **CLAUDIO REYES FUENZALIDA**
Señor **BRUNO GONZALEZ ACUÑA**
Señor **CARLOS CANALES HAFEMANN**
Señor **ÁLVARO DONOSO PAVÉZ**
Señora **VALERIE COFFIN FUENZALIDA**
Señora **JENNY VALDÉS DIAZ**

Secretario Municipal informa al pleno del Concejo Municipal que el Sr. Alcalde se incorporará a la sesión una vez regrese de la ciudad de Talca, ya que se encuentra en comisión de servicio. Por consiguiente, Preside la presente asamblea el concejal Sr. Donoso.

Asimismo, se deja constancia que en la presente reunión **ordinaria** del Concejo Municipal de Licantén se abordará el siguiente temario, a saber:

- 1.- Acta anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Convenio programa Pavimentación Participativa con SEREMI de Vivienda y Urbanismo e Ilustre Municipalidad de Licantén. Votación.
- 4.- Convenio Ministerio de Educación e Ilustre Municipalidad de Licantén para realizar obras en Liceo ARS. Lora. Votación.
- Exposición aspectos generales del proyecto. Director SECPLAC.
- 5.- Cuenta Sr. Presidente.
- 6.- Intervención de los Sres. (as) Concejales (as).
- 7.- Funcionamiento Farmacia Municipal Licantén. Expone Director Departamento Salud.

1.- Apertura y revisión acta.-

Señor **Presidente**, da por abierta la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén, corresponde a tercera reunión del mes de agosto de 2016, colocando en revisión el acta de la sesión **ordinaria** anterior instrumento público que es aprobado sin objeciones, en forma unánime, por los asistentes.

2.- Correspondencia.-



A continuación se procede a revisar la correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén, de acuerdo al siguiente detalle:

Recibida.-

ORD.Nº 745 de fecha 01 de agosto de 2016 enviado por el Sr. Intendente Regional del Maule, a través del cual solicita acuerdo del Concejo Municipal e informe respectivo sobre el número de patentes limitadas de alcoholes, correspondientes a las letra A, E, F, y H del artículo 3º, en relación con el artículo 7º de la Ley Nº19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, en las distintas comunas de la región.

MEMORANDUM Nº 61 de fecha 12 de agosto de 2016 proveniente del Director de SECPLAC del Municipio, solicita incorporar en temario del Concejo Municipal de Licantén, sesión ordinaria, la aprobación de los siguientes convenios:

- Programa de Pavimentación Participativa con SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule.
- Convenio con Ministerio de Educación para realizar obras en el Liceo Alejandro Rojas Sierra, de Lora.

3.- Convenio programa Pavimentación Participativa con SEREMI de Vivienda y Urbanismo e Ilustre Municipalidad de Licantén. Votación.-

En el área administrativa el Sr. Presidente informa que es necesario un pronunciamiento del Concejo Municipal de Licantén, en orden a autorizar al Alcalde para suscribir o firmar convenio del programa de Pavimentación Participativa con SEREMI de Vivienda y Urbanismo e Ilustre Municipalidad de Licantén, de acuerdo a antecedentes enviados anteriormente a los integrantes del Concejo Municipal.

Al respecto el Sr. Presidente somete a votación dicha materia.

Señora Coffin, aprueba.
Señora Valdés, aprueba.
Señor Reyes, aprueba.
Señor González, aprueba.
Señor Canales, aprueba.
Señor Donoso, aprueba.

Acuerdo Nº 01 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 16-08-2016.-



Teniendo presente los antecedentes aportados, consultas y aclaraciones, resultado de la votación precedente, los asambleístas acuerdan, en forma unánime, autorizar al Alcalde de la comuna de Licañtén para suscribir o firmar convenio del programa de Pavimentación Participativa con SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule, e Ilustre Municipalidad de Licañtén.

4.- Convenio Ministerio de Educación e Ilustre Municipalidad de Licañtén para realizar obras en Liceo ARS. Lora. Votación.-

También en el ámbito administrativo el Sr. Presidente, da cuenta que es necesario que el Concejo Municipal de Licañtén adopte un acuerdo para autorizar al Alcalde suscribir o firmar un convenio con el Ministerio de Educación, para realizar obras en el Liceo Alejandro Rojas Sierra de Lora, comuna de Licañtén, de acuerdo a antecedentes administrativos enviados con antelación a los Sres. (as) concejales (as).

Exposición proyecto por parte del Director de SECPLAC del Municipio.-

Hace uso de la palabra el mencionado Directivo Municipal quien informa que los trabajos consisten:

Pinturas de muros interiores y exteriores

Barnices para las piezas de madera, a la vista.

Cambio de aleros y cielos, en los sectores donde se requiera (podridos).-

Cambio de todas las puertas (aulas y recintos interiores) con sus respectivas cerraduras y manillas.

Cambio general de todas las cubiertas que, a la fecha, se mantengan de asbesto cemento y fibrocemento. El cambio se realizará por planchas de zinc alum pre pintado.

Postura de canaletas y bajadas de agua lluvia, en todos los bordes de las cubiertas por donde escurra el agua lluvia.

Los muros de hormigón a la vista, se limpiarán con el fin de evitar mayores eflorescencias y eliminar las existentes, para luego aplicar un estuco y esmalte, solo donde se requiera.

Los esmaltes de las aulas se aplicarán sobre los estucos existentes, previa limpieza y reparación de los estucos que lo necesiten.

Los barnices protectores se aplicarán a toda estructura de madera a la vista, esto es: cielos, pilares, vigas, puertas y marcos de puertas y ventanas.



Se lijarán las piezas, luego se limpiarán, secarán y aplicarán las manos necesarias para un buen sellado de las mismas.

Intervenciones.-

Señora Coffin, consulta si los trabajos involucra a todo el establecimiento.

Director de SECPLAC, responde que involucra a todo el establecimiento de acuerdo a presupuesto oficial.

Una vez finalizada la exposición el Sr. Presidente somete a votación dicha materia.

Señora Coffin, aprueba.

Señora Valdés, aprueba.

Señor Reyes, aprueba.

Señor González, aprueba.

Señor Canales, aprueba.

Señor Donoso, aprueba.

Acuerdo N° 02 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 16-08-2016.-

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones, resultado de la votación precedente, los asambleístas acuerdan, en forma unánime, autorizar al Alcalde de la comuna de Licantén para suscribir o firmar convenio entre el Ministerio de Educación e Ilustre Municipalidad de Licantén, relativo al proyecto de inversión denominado "**CONSERVACION LICEO ALEJANDRO ROJAS SIERRA, LORA, LICANTEN**", a ejecutarse en la comuna de Licantén. Presupuesto oficial **\$213.850.000.-**, IVA incluido.-

5.- Cuenta del Sr. Presidente.-

Sin movimiento.

6.- Intervención de los Sres. (as) Concejales (as).-

En esta instancia corresponde la intervención de los Sres. (as) Concejales (as) quienes exponen diversas materias e iniciativas de interés comunitario, a saber:

Concejala señora Coffin:

1.- Manifiesta que desea plantear un tema del área de salud y que tiene que ver con un cambio de medicamento en las postas de la comuna, consulta que hará en la exposición que realizará el Director del Departamento de Salud Municipal en la presente sesión.



2.- Con respecto a la preocupación constante que ha tenido el Concejo Municipal, referente a la posición que va a tener la administración frente a los remates de pisos para ramadas en Fiestas Patrias, en la comuna, debido a que se desconoce que es lo que va a pasar.

Secretario Municipal, señala que el proceso de remate se está realizando a la fecha, comenzó el día viernes 12 de Agosto del presente, y culmina el próximo viernes, información que está disponible en la página Web de la municipalidad de Licantén, medios de comunicación social y en las redes sociales, los pisos a rematar corresponden a Licantén, Lora e Iloca.

3.- Requiere un informe de los trabajos efectuados por el camión limpia fosas a la fecha, informe que contenga los ingresos que se han percibido de acuerdo a la nómina.

4.- Con respecto al PADEM, hace un tiempo atrás se hizo un acuerdo en el que se trabajaría el PADEM en conjunto con la comisión de Educación y por las redes sociales ha visto que se ha estado trabajando el PADEM y manifiesta su preocupación ya que a los integrantes de la comisión educación del Concejo Municipal no se les ha invitado.

5.- Sobre los trabajos que se van a realizar en la Villa el Bosque, en Licantén, con el cierre que se hace ahí y con un acuerdo que como Concejo Municipal se entregó a SERVEL en la postura o instalación de propaganda electoral.

Secretario Municipal, al respecto señala que dicho planteamiento está en el acta anterior de Concejo Municipal y el señor Presidente del Concejo Municipal responde que se adecuará y se buscará una solución que permita instalar dicha propaganda política en dicho sector.

Concejala Sra. Coffin, sobre la materia, señala que dicha solución debería quedar también transparentemente en un acta publica de cuál va a ser la solución, por un tema público, ya que esos espacios que se dejaron fueron comunicados y si la solución va a ser la misma, el mismo sector, la idea es que todos tengan la posibilidad de saberlo.

Concejala señora Valdés:

1.- Requiere un listado con los permisos anuales que cancelan los carros de comida rápida, zona costa, y sus respectivos montos. Lo comenta porque hace unos días se acercó una persona y le comentó que trabaja su carro todo el año, pero que cancela de forma mensual su respectivo permiso, y la municipalidad cuenta con una Ordenanza en donde están los precios a cancelar, lo que le llamó mucho la atención, por lo que es necesario reevaluarlo y quizás hacer un cambio en la ordenanza municipal.



2.- Señala que con la reforma educacional hubieron hartos cambios y uno de esos cambios es el tema del encasillamiento de los docentes, por lo que solicita el listado de los docentes de la comuna de los diferentes colegios y en que encasillamiento quedaron.

3.- Plantea una sugerencia, tomando un poco el trabajo de colegios de otras comunas, debido a que hay colegios que están prestando atención dental a los alumnos y la comuna de Licantén, cuenta con una clínica dental móvil y que si bien es cierto esta clínica presta servicios en algunos sectores, pero hay sectores de la comuna que no pertenecen al Departamento de Salud Municipal porque se atienden en el Hospital de Licantén y en ocasiones es muy difícil tener una atención dental y es por eso que la sugerencia va en que la municipalidad de Licantén, pueda de alguna forma, buscar los recursos para atender una vez al mes o dependiendo de cómo se pueda hacer en los diferentes colegios de la comuna para atender a los alumnos.

4.- Señala que por respeto se les debiera informar al Concejo Municipal de las nuevas contrataciones que hay en la municipalidad de Licantén, debido a que esto desde hace un tiempo no está pasando.

Concejal señor Reyes:

1.- Solicita un informe por escrito para ver cómo está funcionado el IST como por ejemplo en el pago de las licencias médicas, cuanta es la demora que han tenido en el tiempo que se han requerido.

2.- Señala que hace un tiempo supieron lo que estaba pasando en el colegio de Iloca, tema que fue bastante bullado con reuniones de apoderados incluidas y se llevó a la docente Sra. Mirta Rojas Canto como encargada del Colegio y le gustaría saber en qué situación está hoy día el señor Marcelo Alcapio Pérez, además, conocer que pasó con el sumario que se dictó en contra de quienes resultaran responsables de dicha situación, por otra parte ha sabido que la profesora encargada del colegio de Iloca no está en Iloca, nuevamente la señora Matamala está diciendo a los niños que son más molestos que salgan fuera de la sala, por lo que se caerá en la misma situación expuesta anteriormente.

3.- Menciona que estuvo con la señora Yolanda González Chamorro, quien tiene ha rematado el kiosco en el colegio de Lora, quien está pagando alrededor de \$20.000.- mensuales y ha cancelado hasta el mes Julio, se acercó al DAEM y le dijeron que no cancele más porque las demás personas no han cancelado durante todo el año, por lo que cree, que si es así, hay que caducarles el contrato.



Concejal señor González:

- 1.- Referente al tema en educación, manifiesta que el Concejo Municipal tiene ciertas instancias para tomar decisiones frente al tema y ahí quiere proponer de sacar un acuerdo para la próxima reunión de Concejo Municipal pueda estar presente el equipo DAEM, para conocer todo lo que se ha dicho en la presente reunión, como por ejemplo el PADEM.
- 2.- Requiere información referente a la antena de conectividad sector La Pesca, comuna de Licantén, como ejemplo si está funcionando o no.
- 3.- Insiste en el mal estado que están los caminos de tierra en la comuna de Licantén, como por ejemplo: Subida a Uraco, Villa Oriente, etc.
- 4.- Se refiere a la posibilidad de que una vez se termine el proyecto de conectividad en el sector La Pesca, comuna de Licantén, esa antena que va a quedar disponible se pueda reutilizar en otro lugar como por ejemplo La Leonera.
- 5.- Menciona que sigue habiendo un aprovechamiento no menor en la zona costa de la comuna de Licantén, cree que no es posible que todos hagan vista gorda de las personas que cobran derecho a estacionamiento.

Secretario Municipal, menciona que a raíz de la presentación que algunos Concejales hicieron a Contraloría sobre el tema, el Alcalde instruyó que no se autorizaba a nadie más a hacer cobro de dicho estacionamiento, en Iloca.

Concejal **señor González**, señala que se debería denunciar al Ministerio Público para que se tome cartas en el asunto, debido a que se hace vista gorda con aquellas personas que se instalan a cobrar estacionamiento.

Interviene el Concejal **señor Reyes** y consulta que respuestas se le han dado a aquellas personas que van a la municipalidad de Licantén a solicitar permiso para cobrar estacionamiento.

Concejal **señor González**, requiere un informe para conocer si es que se han autorizado personas a cobrar estacionamiento en Iloca después de la temporada estival.

Interviene el **concejal señor Reyes**, debido a que el concejal señor Donoso, señala que como concejales no están haciendo el trabajo debido a que no se ha denunciado dicha materia, para lo cual indica al señor Donoso, que uno de los que viene haciendo el trabajo desde hace un rato es él, quien ha hecho más oposiciones a esta administración ha sido él, y en el camino se fueron sumando los demás, y en algún momento él dijo presentemos una denuncia de abandono de deberes y ningún concejal quiso, manifiesta que en el caso particular del concejal señor Donoso no quiso porque estaba de amigo del Alcalde.



Manifiesta que le molesta que se salga a decir a la gente que el señor Donoso está dispuesto a denunciar, pero que los demás no quieren, porque es eso lo que dice el señor Donoso. Agrega, que ahora no está dispuesto a hacer una acusación, que por lo demás, no tiene los fundamentos completamente claros para hacer una acusación por abandono de deberes, cree que es muy fácil decir hagámoslo porque nos estamos llevando por los comentarios que hay, es irresponsable lo que el señor Donoso hace de estar pasando copias de las facturas a ciudadanos de la comuna para que se coloquen a desprestigiar y quienes tienen la posibilidad de hacerlo abiertamente son los concejales, cuando se tiene la información.

6.- Vecinos de calle Orsodeli, en Licantén, desean que se pueda ver la posibilidad de poder contar con conectividad en aquel lugar, ya que lo que hay actualmente es muy insignificante y no les llega a algunas personas.

7.- Hace mención al estacionamiento de los camiones municipales en el Estadio Municipal de Licantén, y cuando se juega fútbol es impresentable que los camiones estén en el lugar, es solo debido al mal olor que generan, recomienda que cuando se utilice el Estadio Municipal se puedan sacar los camiones a otro lugar.

8.- Se refiere a una situación que ocurrió en Estadio Municipal de Licantén en un partido amistoso entre el Deportivo Licantén y Calpún, en donde se tuvo que hacer de la iluminación del estadio y alrededor de las 19:00 horas se apagaron y las torres no fueron capaces de volver en ningún minuto, se esperó un buen tiempo y se terminó el partido por la falta de iluminación, lo que dicen algunas personas que esa situación ha sucedido en más de una oportunidad.

9.- Solicita respuesta de una carta que les llegó a todos los Concejales sobre el terreno de la ex Posta La Pesca.

Secretario Municipal, al respecto responde que existe acuerdo del Concejo Municipal del comodato del terreno a favor de la Junta de Vecinos de Rancura. Falta localización de plano en Conservador de Bienes Raíces de Licantén, correspondiente al terreno (propiedad).

10.- En calle O'Higgins con Arturo Prat, en Licantén, anda demasiado jóvenes que se juntan para actuar mal, debido a que el lugar está a oscuras.

11.- Menciona que se aprobaron varios proyectos de cultura, en donde los concejales pueden colaborar y quisiera pedirle a la administración a que se puedan sacar adelante esos proyectos.



Concejal señor Canales:

- 1.- Se suma a la moción de los demás concejales en llamar a reunión de concejo municipal al director DAEM para ver la temática PADEM y otras.
- 2.- Menciona que hoy día se está a un mes de las Fiestas Patrias y consulta que pasa con el programa, reitera que requiere el programa.
- 3.- En el paisaje Emiliano Hernández, en Iloca, inaugurado hace poco, familiares de este señor solicitan que se pueda ripiar la calle porque se junta agua en la calle.
- 4.- Sector La Leonera interior, comuna de Licantén, solicitan que se pueda ripiar el camino.
- 5.- Menciona que últimamente ha visto un crecimiento en el flujo vehicular en la comuna de Licantén, porque lo que sugiere que se pueda regular los estacionamiento a nivel comunal.
- 6.- Consulta en qué estado está la retroexcavadora municipal.

Secretario Municipal, sobre el tema, responde que la máquina está operativa.

Concejal señor Donoso:

- 1.- Da cuenta que en sector El Buzo, Rancura, había una luminaria en mal estado que se retiró y nunca más se volvió a instalar.
- 2.- Consulta que pasa con la boleta de garantía del gimnasio de Iloca, para la reparación del piso (pintura).

Secretario Municipal, al respecto señala que no hay ningún informe, no existe ningún reclamo por parte de apoderados ni de la Profesora Encargada del Colegio sobre deficiencias técnicas de dicha obra, actualmente en uso.

- 3.- Árboles en el sector El Médano, comuna de Licantén, hay unos ganchos que están a punto de caer. Además, menciona que el camión alza hombre está disponible en la Municipalidad de Vichuquén.
- 4.- Menciona que en el banner de transparencia de la municipalidad de Licantén, mes febrero del año 2013, hay un decreto pago que no ha sido informado N°180 por un monto de \$888.000.-
- 5.- Sugiere que se pueda instalar pronto el letrero a nombre de don Sergio Fuenzalida (Checho), en Iloca.



Secretario Municipal, responde que la situación está conversada con los familiares, directamente, y se va a hacer con el proyecto de señalética que se va a reponer, ámbito comunal.

7.- Funcionamiento Farmacia Municipal Licantén. Expone Director Departamento Salud.-

Se deja constancia que se incorpora a la presente asamblea el Alcalde de la comuna de Licantén Sr. Oscar Marcelo Fernández Vilos, quien continúa presidiendo la sesión. Manifiesta que como última materia de la reunión corresponde realizar una exposición acerca del funcionamiento de la Farmacia Municipal, a cargo del Director del Departamento de Salud Municipal Ulises Lobos Rivera, a quien le ofrece la palabra.

Interviene el mencionado profesional quien se refiere a:

Datos:

- Inscritos : 250
- Medicamentos : 313
- Medicamentos Comprados : 207
- Medicamentos por Comprar : 106
- Medicamentos Entregados : 96
- Medicamentos Pendientes de Entrega: 90

En términos presupuestarios da cuenta de lo siguiente:

Presupuesto inicial:	\$13.500.000.-
Modificación Presupuestaria:	\$ 5.000.000.-
Total presupuesto:	\$ 18.500.000.-
Gastos a la fecha	\$ 13.713.762.-
Saldo presupuestario	\$ 4.786.238.-

A su vez informa que la Farmacia Municipal ha generado ingresos que ascienden a la suma de \$2.994.803.-

Finalmente da cuenta que la situación de compromisos es la siguiente:

- Ordenes de compras emitidas: 37.-
- Licitaciones realizadas: 25.-

Una vez concluida la presente exposición se genera una instancia de dialogo, en la cual se realizan algunas consultas que en particular son respondidas por el Director de Departamento de Salud Municipal.



8.- Término asamblea y acuerdos pendientes.-

Siendo las **17:25** Horas y quedando pendiente la materia relativa a fijar límite de patentes de alcoholes (Letras A, E, F, y H), de acuerdo a requerimiento del Sr. Intendente Regional, se coloca término a la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén.

REUNIÓN PRESIDIDA POR:

**JOSÉ MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

**MARCELO FERNÁNDEZ VILOS
PRESIDENTE**